



Asamblea General

Distr. limitada
27 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Organización de los trabajos

Nota de la Presidencia

1. En el documento [A/C.4/76/1](#) se indican los temas del programa que la Asamblea General ha asignado a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para que esta los examine. En las anotaciones del programa ([A/76/100](#) y [A/76/100/Add.1](#)) se puede encontrar información básica sobre esos temas, incluidas las referencias a la documentación conexas¹.
2. La Asamblea General, en el artículo 99, párrafo b), de su Reglamento, dispone que cada Comisión Principal aprobará un programa de trabajo en el que se indiquen, de ser posible, la fecha fijada para la conclusión de sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.
3. La Asamblea General decidió que el septuagésimo sexto período de sesiones entrara en receso el lunes 13 de diciembre de 2021 y que, entre otras cosas, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) finalizara sus trabajos para el viernes 12 de noviembre de 2021 (véase [A/76/250](#), párrs. 20 y 21).
4. A tal efecto, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) tal vez desee adoptar como orientación provisional las fechas aproximadas que se indican a continuación para el examen de los temas de su programa, entendiéndose que estas podrían revisarse periódicamente, según corresponda. Teniendo en cuenta que perduran las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión examinará de manera conjunta los temas sustantivos de su programa a fin de aprovechar al máximo y con la mayor eficiencia posible los servicios de conferencias que le han sido asignados, sin que ello sienta precedente para los trabajos que lleve adelante en futuros períodos de sesiones de la Asamblea General. Como se indica más adelante, los servicios de conferencias han asignado 18 sesiones presenciales a la Comisión y le han pedido encarecidamente que haga todo lo posible por finalizar sus trabajos dentro del tiempo establecido. En caso de que la Comisión desee modificar las fechas de examen de los temas, tendrá que respetar, no obstante, las fechas y los horarios que se indican más abajo.

¹ La lista definitiva de temas aprobada por la Asamblea General figura en el documento [A/76/251](#).



Fecha/hora

Programa

**Semana del 27 de septiembre
al 1 de octubre**

Jueves 30 de septiembre

10.00 horas (presencial)

Organización de los trabajos
Aprobación del programa de trabajo
Aprobación de los límites de tiempo de las declaraciones
Creación del Grupo de Trabajo Plenario sobre el espacio ultraterrestre
Examen del aide-mémoire en que figuran solicitudes para presentar peticiones relativas a los Territorios No Autónomos

Semana del 4 al 8 de octubre

Lunes 4 de octubre

15.00 horas (presencial)

Declaraciones introductorias y turno de preguntas y respuestas:

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 54)

Declaraciones introductorias y turno de preguntas y respuestas:

Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (tema 55)

Declaraciones introductorias:

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (tema 59)

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 60)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 61)

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 62)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 63)

Aprobación de las solicitudes para presentar peticiones relativas a los Territorios No Autónomos

Miércoles 6 de octubre

10.00 horas (presencial)

Examen de los temas relativos a la descolonización (*continuación*):

Declaraciones de representantes de los Territorios No Autónomos y peticiones relativas a los Territorios No Autónomos cuya presentación ante la Comisión ha sido aprobada

Fecha/hora	Programa
Jueves 7 de octubre	
15.00 horas (presencial)	Examen de los temas relativos a la descolonización (<i>continuación</i>): Declaraciones de representantes de los Territorios No Autónomos y peticiones relativas a los Territorios No Autónomos cuya presentación ante la Comisión ha sido aprobada
Semana del 11 al 15 de octubre	
Lunes 11 de octubre	
15.00 horas (presencial)	Examen de los temas relativos a la descolonización (<i>continuación</i>): Declaraciones de representantes de los Territorios No Autónomos y peticiones relativas a los Territorios No Autónomos cuya presentación ante la Comisión ha sido aprobada
Martes 12 de octubre	
15.00 horas (presencial)	Examen de los temas relativos a la descolonización (<i>continuación, de ser necesario</i>): Declaraciones de representantes de los Territorios No Autónomos y peticiones relativas a los Territorios No Autónomos cuya presentación ante la Comisión ha sido aprobada
Viernes 15 de octubre	
15.00 horas (híbrida)	Declaración introductoria y diálogo interactivo: Universidad para la Paz (tema 50) Declaraciones introductorias y diálogo interactivo: Cuestiones relativas a la información (tema 58)
Semana del 18 al 22 de octubre	
Lunes 18 de octubre	
15.00 horas (virtual)	Declaración introductoria: Efectos de las radiaciones atómicas (tema 52) Declaración introductoria: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 53) Declaraciones introductorias y diálogo interactivo: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 56)
Martes 19 de octubre	
15.00 horas (presencial)	Debate general conjunto: Universidad para la Paz (tema 50) Asistencia para las actividades relativas a las minas (tema 51) Efectos de las radiaciones atómicas (tema 52)

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 53)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 54)

Prácticas y actividades de asentamiento israelíes que afectan a los derechos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (tema 55)

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 56)

Examen amplio de las misiones políticas especiales (tema 57)

Cuestiones relativas a la información (tema 58)

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas (tema 59)

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 60)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 61)

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 62)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 63)

Miércoles 20 de octubre

15.00 horas (presencial)

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*continuación*)

18.00 horas

Cierre de la lista de oradores para el debate general conjunto sobre los temas 50 a 63

Viernes 22 de octubre

15.00 horas (presencial)

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*conclusión*)

Semana del 25 al 29 de octubre

Lunes 25 de octubre

10.00 horas (presencial)

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*continuación*)

Miércoles 27 de octubre

10.00 horas (presencial)

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*continuación*)

Viernes 29 de octubre

18.00 horas

Vencimiento del plazo para la presentación de propuestas relacionadas con los temas 50 a 63

Fecha/hora

Programa

Semana del 1 al 5 de noviembre**Lunes 1 de noviembre**15.00 horas (presencial) Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*continuación*)**Miércoles 3 de noviembre**15.00 horas (presencial) Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*continuación*)**Semana del 8 al 12 de noviembre****Lunes 8 de noviembre**15.00 horas (presencial) Debate general conjunto sobre los temas 50 a 63 (*conclusión*)**Martes 9 de noviembre**

15.00 horas (presencial) Presentación de las propuestas y adopción de medidas al respecto

Jueves 11 de noviembre

10.00 horas (presencial) Adopción de medidas sobre las propuestas relacionadas con todos los temas pendientes del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General (tema 122)

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y examen de los métodos de trabajo

Planificación de los programas (tema 139)

Conclusión de los trabajos de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante la parte principal del período de sesiones

5. Para la preparación del calendario que figura más arriba, la Presidencia se guio por las siguientes consideraciones:

a) Las disposiciones que figuran en el presente documento constituyen medidas extraordinarias que se mantienen a raíz de la pandemia mundial de COVID-19 y sus repercusiones en la labor de la Asamblea General y sus Comisiones Principales en el septuagésimo sexto período de sesiones y, por consiguiente, la Cuarta Comisión las aprobaría como excepción, entendiéndose que no sentarían precedente para los trabajos de la Comisión en futuros períodos de sesiones;

b) El tema 123 (Revitalización de la labor de la Asamblea General) se asigna a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que estas examinen sus respectivos programas de trabajo provisionales y adopten las medidas del caso;

c) El tema 139 (Planificación de los programas) se asigna a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de enriquecer el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión. Si la Asamblea asigna a la Cuarta Comisión algún informe presentado en relación con este tema, la Comisión volverá a ocuparse del tema.

6. Siempre que la Comisión acepte la organización provisional de los trabajos que figura más arriba y con objeto de facilitar su labor, la Presidencia desea sugerir que la lista de oradores para el debate general conjunto sobre los temas del programa 50 a 63 se cierre el miércoles 20 de octubre a las 18.00 horas.

7. Además, la Presidencia desea señalar a la atención de los miembros de la Comisión las decisiones de la Asamblea General relativas a la organización de sus trabajos que figuran en el documento [A/76/250](#), secciones II.B a III.

8. Asimismo, se pide a los miembros de la Comisión que tengan en cuenta la decisión de la Asamblea General de que en el septuagésimo sexto período de sesiones las sesiones plenarias y las sesiones de las Comisiones Principales que se celebren por la mañana y por la tarde comiencen con puntualidad a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, respectivamente. También se señala a los miembros de la Comisión la decisión de la Asamblea de prescindir, en su septuagésimo sexto período de sesiones, del requisito del *quorum* exigido por el artículo 108 del Reglamento de la Asamblea General para que la Presidencia declare abierta la sesión y se permita el desarrollo del debate (véase [A/76/250](#), párrs. 25 y 30).

9. Habida cuenta del número limitado de sesiones que podrá celebrar la Comisión durante el período de sesiones, se sugiere que la duración máxima de las declaraciones sea de 10 minutos, salvo en el caso de las que formulen los portavoces de los grupos de delegaciones, cuya duración se podría prolongar a 15 minutos. Estos límites vigentes se mantienen teniendo en cuenta la excepción que se propone de examinar de manera conjunta los temas sustantivos que figuran en el programa de la Comisión, y con el fin de dar a las delegaciones un tiempo razonable para formular una declaración sinóptica consolidada. Las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta tendrán una duración máxima de 5 y 3 minutos excepcionalmente en el septuagésimo sexto período de sesiones.

10. La lista de los documentos presentados en relación con los distintos temas del programa asignados a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) figura en el documento [A/C.4/76/INF/1](#), que se actualizará cuando sea necesario.
